

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día jueves dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género, y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Registro en este momento la asistencia de la Regidora Adriana Morales Sánchez. Y me permito informar a este Honorable Pleno que la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, ha presentado un escrito sin anexos en el que manifiesta que se ve imposibilitada para asistir a la próxima sesión ordinaria de Cabildo a celebrarse, esta sesión, dieciséis de febrero del año en curso. Le informo, por lo tanto, señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la sesión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias Secretaria. Takuù ní, que significa buenas tardes en el idioma Tu’un savi de San Pedro Jaltepetongo, Cuicatlán, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos, del día jueves dieciséis de febrero del año dos mil

veintitrés, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tomen asiento por favor, y continúe Secretaria, con la sesión”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta del punto **SEGUNDO** del orden del día, se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés. El asunto en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico de forma previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/096/2023 CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIONES. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN”. Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, someta ahora a consideración de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día, con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. Siendo aprobado por mayoría en votación económica, y se registra un voto en contra de la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres. Inmediatamente, el Presidente Municipal**

Constitucional, Francisco Martínez Neri, agregó: “Gracias Secretaria. Registre por favor un voto en contra de la Regidora Mirna. La asistencia también del Regidor Puga”.- En seguida, la Secretaria Municipal, añadió lo siguiente: “Conforme a lo indicado, me permito informar que el orden del día ha sido aprobado por mayoría de votos, y que se registra un voto en contra de la Regidora Mirna López Torres. Asimismo, que registro la asistencia del Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta por favor con el siguiente punto del orden del día”.- -----

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, prosigue con el desahogo del punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/096/2023 CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de febrero del año dos mil veintitrés”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de febrero de dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de febrero del año dos mil veintitrés”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de febrero de dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, por favor sírvanse levantar la mano”**. Continuando con el uso de la palabra la **Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”**.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los

acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha nueve de febrero del dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El único asunto en cartera listado para dar cuenta en esta sesión de Cabildo, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo suscrito por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, con número RMAyCC/PA/001/2023, de fecha 09 de febrero de 2023; descrito en su parte relativa de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprueba la integración de las atribuciones del Procurador Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, cuya finalidad es dotarlo de legalidad al realizar sus funciones. Segundo.- Se agregan dos párrafos y veinticinco fracciones al artículo 175 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Transitorios: Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal, en términos de dispuesto por el artículo 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Mismo que se propone turnar a Comisiones Conjuntas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Medio Ambiente y Cambio Climático para su análisis y emisión del dictamen. Es cuanto, señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, que el Punto de Acuerdo signado por el Regidor Jesús Joaquín Galguera Gómez, sea turnado a las Comisiones Conjuntas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Medio Ambiente y Cambio Climático, para su análisis y emisión del dictamen correspondiente. Hay una intervención antes de que someta a consideración; el Regidor Galguera quiere hacer una intervención”.- En uso de la palabra el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, dijo: “Gracias. Buenas tardes. Con respecto a este punto, lo pongo a consideración para ver si es posible la votación,

antes de llevarlo a Comisiones, debido de que se han desarrollado muchos trabajos, voy a listar algunos de ellos. Se han generado doscientas inspecciones para inicio de operaciones para establecimientos comerciales en materia ambiental; ciento ochenta y tres dictámenes para inicio de operaciones para establecimientos comerciales en materia ambiental; ciento treinta y siete dictámenes en materia ambiental para obra pública y privada; veinticinco dictámenes de límites máximos permisibles de ruido, los cuales generaron ingresos en el año dos mil veintidós, por ciento setenta y nueve mil, ochocientos treinta y seis pesos; y siete licencias de emisiones a la atmósfera, las cuales generaron un ingreso al año, dos mil veintidós, de noventa mil, novecientos treinta; cincuenta denuncias por ruido atendidas durante el año dos mil veintidós; atendió cincuenta y siete denuncias por impacto ambiental, quema de basura, mala disposición de residuos sólidos, disposición de aguas residuales; ciento cincuenta y tres licencias para publicidad nueva a establecimientos comerciales, las cuales generaron un ingreso en el año dos mil veintidós, de un millón cuatrocientos catorce mil doscientos cuarenta y ocho pesos; seiscientos veintisiete licencias de refrendo a anuncios y letreros en establecimientos comerciales, que generaron un ingreso en dos mil veintidós, de seis millones seiscientos ochenta y dos mil, ochocientos veintinueve pesos; sesenta y cuatro licencias por publicidad temporal, que generaron un ingreso en el año dos mil veintidós, por cuatrocientos treinta mil quinientos dieciséis pesos; dos dictámenes de impacto ambiental que generaron un ingreso en dos mil veintidós, por siete mil cuatrocientos cincuenta y siete; seis infracciones que generaron un ingreso total por veintisiete mil novecientos cuatro. El ingreso al Municipio por el trabajo desarrollado por el Procurador del Medio Ambiente, fue un monto de ocho millones, ochocientos treinta y tres mil, setecientos veinte. Obviamente no está dentro del Bando de Policía, lo cual es... Hay un conflicto en cuanto a la generación de esos ingresos, considero que es necesario dar el soporte legal para que todo este trabajo que se ha realizado tenga el valor legal correspondiente sin tomar en cuenta también que fue parte principal en el último acuerdo con respecto a la zona de reserva de silencio, donde la opinión de esa Comisión fue que era no procedente; entonces, creo que es necesario que se regularice el actuar del Procurador. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. La compañera Mirna, y luego la Síndica”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias señor Presidente. Takuù ní, señor Presidente. Takuù ní, compañeras y compañeros Concejales. Buenos días y buenas tardes, es lo que hoy les acabo de, primero emitir un saludo, en la lengua Tu’un savi de San Pedro Jaltepetongo, Cuicatlán, Oaxaca. Y bien, mi

intervención en este tenor, reconozco el trabajo de este Punto de Acuerdo, a lo que lleva el análisis que presenta el día de hoy el Regidor Jesús Joaquín Galguera, Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, y digo reconozco porque la verdad ha dado un seguimiento puntual dentro de todas estas multas y cuestiones que se vienen aplicando, y desde luego las que atiende él desde la Regiduría y la que su equipo como tal busca integrar; si bien reconozco y coincido con él en la urgente necesidad de darle una normatividad precisamente para que todo esto que se viene recaudando, todas estas multas que se ven reflejadas y que no llevan este sustento o respaldo legal como tal, como él lo expone en este análisis o que se vuelva una laguna dentro de nuestro Bando de Policía, pues sí será muy importante; hoy con todo lo que él está citando, considero que sí, no sólo debe de contemplarse, debe de reformarse y aplicarse para que las facultades que le son otorgadas, las atribuciones que va teniendo, pues en su momento no se dé a una duplicidad y terminen otras personas recabando o recaudando estos montos. Yo por mi parte, pues de entrada doy el voto a favor a este Punto de Acuerdo, pero también entiendo que parte de la normativa que lleva a un Punto de Acuerdo, no sólo para efectos de ser aprobado, es también el estudio de las Comisiones que en su momento se marcan, de Normatividad y Nomenclatura, de la cual su servidora también forma parte; entonces, pues yo estoy a la espera del proponente, que pida cuál es la ruta a seguir, si bien es en esta votación directa, o bien como lo ha propuesto el señor Presidente, en cuanto a que se turne a Comisión; lo cierto es que es un Punto de Acuerdo muy importante, muy valioso y que nos va a permitir seguir generando finanzas sanas, transparentes dentro de nuestro Ayuntamiento, pero sobre todo, que va a darle facultades o atribuciones a quien por ley se establezca, y no haya, como bien lo cita el Regidor Jesús Joaquín Galguera, una situación de que se tenga que recurrir por parte, o recurran por parte de la ciudadanía o quien se vea afectado, a alguna inconformidad y nos lleve a tener que reembolsar este tipo de montos. Así es que, va en ese sentido mi voto, en espera nada más de que se determine si pide a votación directa este Punto de Acuerdo, que nos tendría que llevar a tener los once votos o en su defecto que nos vayamos a que se turne a Comisiones de Normatividad para que podamos en su momento dictaminarlo y esto sea también sometido a este Cabildo. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. La Síndica Municipal, por favor”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Con su venia señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos mis compañeras y compañeros Concejales. Buenas tardes a la ciudadanía que está presente y que también nos ve por las diferentes redes

sociales. Mi voto sería a favor, Presidente, siempre y cuando pudiéramos trabajarlo en coordinación en Comisiones Unidas; sí me gustaría, promovente, que pudiéramos coordinar con la Sindicatura, su Regiduría y la Comisión que ustedes hace rato mencionaron, para poder trabajar también una ruta en el aspecto de la reparación del daño; considero que sí debemos establecer esta coordinación para revisar los daños causados al ambiente, derivados de las violaciones a la normatividad; también poder generar la prevención, poder exhortar también a todas las áreas del Municipio en el tema de prevenir, evitar y atender acciones para que no se genere este daño al ambiente ¿No? Y sobre todo revisar correctamente el plan integral de trabajo, que creo yo que es lo que nos falta ¿No? Y todo esto en base al artículo cincuenta y siete del Bando de Policía, donde las Sindicaturas somos los representantes legales ¿No? Y tenemos que ver en base a los Derechos Humanos. Nada más. Gracias. Muy amable”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Síndica. El Regidor René, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Miren, mi voto es en el sentido de que se turne a las Comisiones, porque yo no califico ni descalifico la propuesta que se hace, pero sí, no me atrevería a dar una opinión así de algo que considero que requiere más estudio, tenemos las instancias y el procedimiento para el estudio de estos casos; a mí me gustaría conocer el punto de vista de la Secretaria de Medio Ambiente, y que en estas Comisiones Unidas participaran los Síndicos, por lo que ya ha expresado la Síndica Municipal, para que tuviéramos un estudio integral de toda esta situación, e inclusive yo agregaría a la Regidora de Hacienda, porque se habla de cobrar sanciones, y pues necesitamos ver si eso está dentro de nuestras normas, nuestras facultades, porque no podemos establecer ni sanciones, ni establecer que se cobren al margen de la Tesorería; entonces, sí es importante que se agregaran, para que hagamos un estudio completo y que resolvamos lo que sea mejor para atender esta problemática; nadie está en contra de que tenemos que proteger el medio ambiente, tenemos que regularlo, porque, pues hay que decirlo, algunos quisiéramos que fueran más drásticas las medidas de protección del medio ambiente, pero vivimos una realidad social, y entonces, pues hay quien quiere hacer una calenda, quien tiene necesidad de acercarse recursos y tiene un negocio para hacer fiestas y estas cosas, y pues hay que regular, es decir, darle a cada quien lo que en derecho le corresponde, y esa es nuestra obligación como autoridad. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Hay una situación que yo quisiera ventilar, en el sentido de que, entiendo Secretaria, y

espero me lo confirme, que la petición fue turnar este asunto a Comisiones ¿Así es?”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El oficio del Regidor dice que se dé a conocer en esta sesión su propuesta; sólo que se trata de una reforma al Bando de Policía, y luego entonces amerita ser analizado y dictaminado”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “En esas circunstancias yo le diría al Regidor que dado que se trata de una reforma a una de las normas que nos rigen, siga el curso correspondiente, esto es, que se pase a las Comisiones y desde luego a la participación que aquí han solicitado, con el ánimo de que pueda ser debidamente analizado y en su momento dictaminado para ser aprobado en su caso en este lugar; si está de acuerdo, yo creo que podemos darle curso. Sí, el Regidor Juanito”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Sí, sería únicamente nada más para manifestar el hecho de que ojalá y no pase a dormir el sueño de los justos, porque si bien es cierto, yo, mi pregunta que queda al aire es, y entonces lo que se ha cobrado sin que tenga facultades el Procurador para emitir algún dictamen, lo que se ha cobrado ¿Qué va a pasar? Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Secretaria, por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo que el Punto de Acuerdo signado por el Regidor Jesús Joaquín Galguera Gómez, sea turnado a las Comisiones Conjuntas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Medio Ambiente y Cambio Climático, así como a la Síndica y Síndico Municipales, para su análisis y emisión del dictamen correspondiente”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número RMAyCC/PA/001/2023, suscrito por el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, sea turnado a las Comisiones Conjuntas de Normatividad y Nomenclatura Municipal, quien será la que convoque a los trabajos; y de Medio Ambiente y Cambio Climático, para su análisis y emisión del dictamen respectivo; y de igual manera participarán como coadyuvantes en los trabajos la Síndica Primera Municipal, el Síndico Segundo Municipal, y la Regidora de Hacienda Municipal. Lo cual, en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Turne el referido Punto de Acuerdo a las Comisiones señaladas. Y continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -



La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida dijo: “El punto **QUINTO** del orden del día se refiere al desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIONES**. Primero.- Informo a este Honorable Pleno que a continuación se da cuenta con tres dictámenes de fecha dieciséis de enero, y dos de febrero de dos mil veintitrés, respectivamente, que se emiten por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, los cuales de no existir inconveniente serán sometidos de manera conjunta a votación en virtud de que en los mismos se dictamina procedente la cancelación de licencias de funcionamiento comercial, que previamente fueron circulados, y que son los siguientes”.- Por lo que, se transcriben los puntos resolutivos de los dictámenes, que son en el siguiente tenor: **1.- Dictamen CDEyMR/011/2023**, expediente C.L. 130/2022, de fecha 16 de enero de 2023; que en sus puntos resolutivos dice: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la cancelación de la licencia emitida a favor de la Persona Moral Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, para un establecimiento con giro comercial de discoteca y con domicilio en Calzada Porfirio Díaz – BIS 2, número exterior 102, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. **2.- Dictamen CDEyMR/031/2023**, expediente C.L. 142/2022, de fecha 02 de febrero de 2023; que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la cancelación de la licencia emitida a favor de la C. María Reyna Ruíz Cruz, para un establecimiento con giro comercial de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada denominado “Haydee”, y con domicilio ubicado en Tercera Privada de Cuarta Oriente, número exterior 126, número interior 0, Colonia Cuauhtémoc, Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. **3.- Dictamen CDEyMR/032/2023**, expediente C.L. 144/2022, de fecha 02 de febrero de 2023, que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la cancelación de la licencia emitida a favor de la C. María Guadalupe Hernández Vásquez, para un establecimiento con giro comercial de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada denominado “Guadalupe”, y con domicilio ubicado en Anáhuac, número exterior 229, Colonia Netzahualcóyotl, San Martín Mexicapam, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de este Honorable Pleno”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. La Regidora Mirna quiere hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Si bien lo que voy a emitir o compartir en este momento no forma parte de lo que se va a votar, sí lo cito dentro de lo que es la parte procesal dentro de

este Ayuntamiento, porque va en el sentido de por qué dentro del orden del día di mi voto en contra, y es que dentro de lo que traíamos enlistados antes de estos puntos de acuerdo como tal, perdón de estos dictámenes señalados, venía enlistado otro que era de Comisiones Unidas; entonces, si existió un acuerdo previo a que éste se tendría que bajar para un mejor estudio o demás, aunque ya se había estudiado, sí se debió enunciar que se bajaba, porque ya venía enlistado dentro de nuestro orden del día, por eso lo señalo, porque si no lo cito en este momento y al consentir que votemos estos tres, pues yo sí pediría que se haga mención que el dictamen que venía enlistado en el número uno, pues fue bajado del orden del día, sólo para la parte normativa y ya con eso proceder a hacer la votación de estos tres, que desde luego, me queda claro, todos van en el mismo sentido y por eso la economía para efectos de su votación. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Sí, queda asentado el dicho de la Regidora Mirna. Y le solicito a la Secretaria que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Sí Presidente, se asienta lo manifestado y lo indicado por usted en el sentido del dictamen que no forma parte de este orden del día”.- **Seguidamente, se somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, los dictámenes suscritos por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo, con números CDEyMR/011/2023, expediente C.L. 130/2022; CDEyMR/031/2023, expediente C.L. 142/2022; CDEyMR/032/2023, expediente C.L. 144/2022. Los cuales, en votación económica son aprobados por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es de fecha 02 de febrero de 2023, con número **CDEyMR/033/2023**, expediente C. DEN. 005/2023, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, que en su parte conducente dice: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial del C. Juan Antonio Palau Ranz, con giro de bar, con domicilio ubicado en Avenida Hidalgo, entrada por 20 de Noviembre, número exterior 513, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y que actualmente se denomina Bar la altura, para quedar como Bar Sixtina...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/033/2023, expediente C. DEN. 005/2023, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual en votación económica es aprobado por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Tercero. Enseguida doy cuenta con tres dictámenes presentados por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 02 de febrero de 2023, mismos que serán sometidos de manera conjunta a su consideración, si no existe una indicación en contrario, en virtud de que en los mismos se dictamina precedente autorizar el traspaso de licencias de funcionamiento comercial y son los siguientes”.- Por lo que se transcribe la parte conducente de los dictámenes a que se hace referencia, y que dictaminan de la siguiente manera: **1.- Dictamen CDEyMR/034/2023**, expediente C.P. 084/2021, mismo que en sus resolutivos se describe de la forma siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del C. Fernando Guillermo García de Stefani, a favor de la C. Laura Cora García de Stefani, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos denominado “Restaurante de mariscos el Güero”, y con domicilio ubicado en Calzada Porfirio Díaz, número exterior 248, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. **2.- CDEyMR/035/2023**, expediente C.P. 002/2023, el que en su parte conducente dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del C. Oscar Omar Reyes Revilla, a favor del C. Alberto Paz Villafañe, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza sólo con alimentos, denominado “La caseta tortería”, y con domicilio ubicado en Naranjos esquina calle Las Rosas, número exterior 0, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. **3.- Dictamen CDEyMR/038/2023**, expediente C.P. 058/2022, que en su parte relativa dictamina de la siguiente forma: “...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de Los Pacos de Antequera S.A. de C.V., a favor de la persona moral Operadora Gastronómica y de

Servicios Oaxaqueños S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de restaurante-bar denominado “Los Pacos de Antequera”, y con domicilio ubicado en Belisario Domínguez, número exterior 108, número interior 1, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, los dictámenes suscritos por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con números CDEyMR/034/2023, expediente C.P. 084/2021; CDEyMR/035/2023, expediente C.P. 002/2023; CDEyMR/038/2023, expediente C.P. 058/2022. Los cuales, en votación económica son aprobados por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen o dictámenes”.- En seguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Cuarto. A continuación se da cuenta a este Honorable Pleno con dos dictámenes suscritos por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 02 de febrero de 2023, mismos que por economía serán sometidos de manera conjunta a su consideración en virtud de que en los mismos se dictamina precedente autorizar licencias de funcionamiento comercial, y son los siguientes: **1.- Dictamen CDEyMR/036/2023**, expediente S.L. 040/2022, que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es precedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Industrias Alimenticias JACE S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado “El Fogoncito Oaxaca”, y con domicilio ubicado en Avenida Juárez esquina Margarita Maza de Juárez, número exterior 905, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. **2.- Dictamen CDEyMR/037/2023**, expediente S.L. 038/2022, de fecha 02 de febrero de 2023; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “...DICTAMEN: Primero.- Es precedente autorizar la licencia a favor de la C. Sylvia Gómez Aguirre, para un establecimiento comercial con giro de Restaurante-Bar denominado “La nueva poblanita”, y con domicilio ubicado en Calzada Heroico Colegio Militar, número exterior 400, Colonia Reforma, C.P.

68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agregó: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de este Honorable Pleno”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dos dictámenes con los que acaba dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, los dictámenes con números CDEyMR/036/2023, expediente S.L. 040/2022; CDEyMR/037/2023, expediente S.L. 038/2022, suscritos por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Los cuales, en votación económica son aprobados por unanimidad de votos de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- -----

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tienen el uso de la palabra quienes deseen participar, el Regidor Puga, en primer término”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Con su venia señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras, compañeros Concejales. Público y medios de comunicación que nos siguen de manera presencial y a través de las redes sociales. Mi participación es por un tema relacionado con el comercio en vía pública, ya que el día catorce de febrero innumerables puestos se colocaron en las calles de nuestra Ciudad, sin contar con los permisos necesarios, ese día, a través de una persona de mi equipo le hice llegar a la Directora de Comercio en Vía Pública diversas fotos y videos donde se muestran puestos en camionetas y en la calle vendiendo peluches y diversos objetos relativos a la celebración, en la Colonia Reforma, lo cual, según testimonio de las y los vecinos de la misma Colonia, no había sucedido en años anteriores, sin embargo, ya no recibimos información sobre si se realizó la inspección correspondiente y cuáles fueron las acciones derivadas de la misma; hay diversos temas que la ciudadanía ha hecho de mi conocimiento, que tienen que ver con el comercio en vía pública, así como con mercados, por lo cual, en previo acuerdo con el Regidor de Mercados y Comercio en Vía Pública, y en mi calidad de integrante de esa misma Comisión, se convocó al Secretario de

Gobierno, a la Secretaria de Obras Públicas, al Director del Mercado de Abasto, a la Directora de Comercio en Vía Pública, y a las y los Regidores integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública para tratar esos temas y cumplir con nuestro deber como autoridades, de solucionar las problemáticas que enfrenta la ciudadanía. Por lo tanto, señor Presidente, le solicito amablemente que gire las indicaciones correspondientes a los titulares antes mencionados para que puedan asistir a la reunión que se celebrará el día de mañana a las nueve horas, y de igual manera hacerles una cordial invitación a las compañeras y compañeros Concejales quienes decidan sumarse a esta reunión en temas de comercio en vía pública. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tomamos nota. La Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente. En esta parte de lo que no sólo nos toca asumir el tema de asuntos generales, donde no por ser asuntos generales, a pensar de muchos, a decir de otros, no llega a tener algún valor, no, sí lo tiene, todo lo que aquí se manifieste y se asiente queda estampado dentro de esta sesión de Cabildo, dentro del acta, y en su momento también puede tener no sólo el valor para el ejercicio y la aplicación de la recomendación o el exhorto que aquí se haya hecho; y cito todo esto en colación precisamente, porque si bien este Ayuntamiento autoriza sólo once puestos y que se generan como tal en la vía pública, lo cierto es que nuevamente se da una situación de que nuestra Dirección del ramo fue rebasada, pero sobre todo, que no hay un control, y esto la verdad es muy preocupante, porque entonces nos lleva a una etapa de ingobernabilidad, algo que es de mucho oficio, pero sobre todo porque pareciera que es una forma de mostrar fuerzas, cuando lo que se busca y se pretende es mostrar un orden. Como lo citamos, como lo cité en la sesión pasada de Cabildo, compañeras y compañeros, pasada, sí habíamos hecho el tema de la aprobación, pero también habíamos establecido que del resultado y de las condiciones que esto se generara, pues iba a llevar a otro tipo de estudios o sanciones que se van a generar; yo en esta parte no sólo voy a apelar sino a dar en el tema de seguimiento a lo que toca con nuestra área de Contraloría y Transparencia, precisamente porque necesitamos como autoridad, no sólo demostrar esa certeza jurídica sino la aplicación al mismo; y pues esto es dentro de lo que busco destacar. Y también quiero hacer mención, ya cambiando precisamente de tema, y antes de que concluya esta sesión, que dentro de estos asuntos generales quiero destacar que, bueno, durante la semana, desde la sesión de Cabildo se dieron muchas conmemoraciones, muchos actos, fue el diez de febrero que se conmemoró el Día de la Fuerza Aérea Mexicana; el once de febrero

que se conmemoró el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia; el pasado catorce de febrero se conmemoró y se celebró por muchos si bien el Día de San Valentín, pero también se rememora con actos cívicos el día en que Vicente Guerrero fue fusilado en Cuilapam de Guerrero, Oaxaca, en mil ochocientos treinta y uno, pero también destacar que él pues fue el primer Afromexicano que asume estos cargos y esta titularidad. Pero hay una serie de conmemoraciones, que si bien hoy no voy a buscar como destacar para como una forma de un obituario o bien días festivos, sí siento que desde la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas es muy importante citar tanto no sólo estos hechos tanto nacionales como internacionales que no debemos dejar pasar por alto, ya que cada uno de ellos no sólo reconocen como verdaderos días de reflexión histórica, social y cultural, que nos invitan a seguir trabajando sobre las realidades del presente, porque a partir de que nos olvidamos de nuestra historia, a partir de que nos olvidamos de nuestras leyes, a partir de que nos olvidamos del respeto, del civismo, empezamos a perdernos como sociedad, por ello, hoy como podrán advertir, en esta semana que ha transcurrido se conmemoraron días dedicados no sólo a las mujeres en sus aportes a la ciencia, y otros en sus aportes a la sociedad, y como ha sido tan difícil en su momento visibilizar no sólo estos trabajos, estos retos que muchas de las mujeres han asumido en ese derecho humano a las mujeres, hoy buscamos también visibilizar el importante rol que tenemos como mujeres en la construcción de nuestras realidades, y sin embargo, las conmemoraciones por sí mismas sólo impiden que la memoria colectiva se pierda, pero hace falta, hace falta que podamos generar desde nuestros espacios el hecho de que pensemos diferente, que actuemos diferente, es lo que da la mayor valía a todas las conmemoraciones. Por ello, quiero también destacar compañeras y compañeros Concejales, que el próximo veintiuno de febrero se conmemorará el Día Internacional de la Lengua Materna, y nuestro Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas sigue sin contar con recursos, que nosotros le aprobamos desde su creación reglamentaria y desde el presupuesto, y como lo he dicho, sin acción las conmemoraciones no tienen el impacto que deberían de tener. Por eso traigo este tema, porque pueden ir y venir las fechas, pero también si no van aparejadas de esta parte que le permita llevarlos a la realidad, considero que seguiremos quedando sólo en el papel y estaremos dándole la razón a quienes dicen que la política el día de hoy es de escritorio y no de territorio; a lo que yo insistiría que la política debe de ser de preparación y no de improvisación; eso es fundamental para que como sociedad podamos salir adelante. Así es que, es esta mi intervención, con ello los saludo Takuù ní, y hoy les digo gracias, Taxá'vi ní. Gracias señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, si no hay otra intervención, Secretaria, continúe con el desahogo de la sesión”.- - -

-----  
 Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, ahora continúa el punto **SÉPTIMO**, que es el correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las trece horas con dos minutos, del día jueves dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha, agregando lo siguiente: “Nani ta’àn nró, que significa hasta luego en idioma Tu’un savi de San Pedro Jaltepetongo, Cuicatlán, Oaxaca”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -  
 -----

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  
 SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.  
 SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE  
 TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.  
 REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE  
 NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA  
 MUNICIPAL.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.  
 REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS  
 Y DE TURISMO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.  
 REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
 DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO  
 HISTÓRICO.**



**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE  
LA CIUDAD EDUCADORA.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE  
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.  
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
MEJORA REGULATORIA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO  
CLIMÁTICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE  
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA  
DOMÍNGUEZ.  
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA  
SOCIAL.**

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.  
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE  
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA  
METROPOLITANA.**

**LA SECRETARIA MUNICIPAL**

**C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ**

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Dieciséis de Febrero del año dos mil veintitrés.*